

# La granjería\* de las perlas del Río de la Hacha: Rebelión y resistencia esclava (1570-1615)

María Cristina Navarrete<sup>1</sup>

Recibido: Abril de 2003  
Aceptado: Junio de 2003

## Resumen

El origen de la granjería de las perlas del Río de la Hacha se remonta a la primera mitad del siglo XVI. En ese entonces, la extracción de las ostras estuvo en manos de esclavos indígenas. A mediados del siglo XVII se incrementó la utilización masiva de esclavos africanos. Estos esclavos emplearon mecanismos de resistencia frente a las condiciones oprobiosas de su estado: desde manifestaciones pasivas de resistencia hasta expresiones violentas de rebeldía.

## Palabras claves:

Esclavitud, pesquería de perlas, granjería, rebelión, resistencia, ranchería, ostiales, señores de canoa, bancos de perlas.

## Abstract

*The origins of pearl extraction in Rio de la Hacha dates back to the first half of the Sixteenth century. At that time, pearl extraction was in hands of Indian slaves. The use of massive quantities of African slaves increased by the middle of the Seventeenth century. These slaves had several ways to resist the opprobrious conditions of their state from passive manifestations of resistance to violent rebelliousness expressions.*

## Key Words:

*Slavery, esquire of pearl gem, granger, rebellion, resistance, ranchería, ostiales, gentlemen of canoe, banks of pearl gem.*

## Antecedentes

Las costas de la península de la Guajira se caracterizaron durante los siglos XVI y

---

\* Por granjería se entiende el conjunto de elementos de la pesquería de perlas y la ranchería; también denota el tipo de actividad económica extractiva. Por su parte, ranchería significa el complejo de habitaciones que servía de base para la actividad de extracción de las perlas, es decir, la serie de bohíos o ranchos; asimismo, comenzó a utilizarse en el sentido de extenso poblado. Socorro Vásquez. "Pesquerías de perlas del Cabo de la Vela". *Boletín de Antropología*. Vol. 4 No. 4. Bogotá. 1989. pp. 46-47. Para Enrique Otte, "ranchería es la unidad técnica, económica y social de la pesca de las perlas. Sirve de base de operaciones al tren perlero, grupo de gente que formando equipo se da a la mar... Enrique Otte. *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas: Fundación Jhon Bultón. 1977. p. 45.

<sup>1</sup> Profesora Titular Universidad del Valle

XVII por la explotación de las granjerías de perlas. Originalmente, los españoles aprovecharon el trabajo de esclavos indígenas, posteriormente, el de esclavos negros. Por muchos años las gobernaciones de Santa Marta y Venezuela se disputaron el control administrativo de la región hasta que en 1592, la provincia de Santa Marta y Río de la Hacha tuvieron el primer gobernador conjunto.

La esclavitud, como institución, guarda estrecha relación con las pesquerías de perlas que se encontraban en la región comprendida entre el Río de la Hacha y el Cabo de la Vela. En el siglo XVI, los españoles se beneficiaron con el trabajo esclavo de los indígenas, y a finales de éste y la primera mitad del XVII, con el de los esclavos africanos.

Hasta el momento, los estudios de carácter histórico y antropológico realizados en Colombia sobre las pesquerías de perlas guajiras habían estado dedicados a la esclavitud indígena. Esto se debe quizás a que los investigadores han privilegiado el interés por los temas indígenas, y el número de trabajos al respecto ha superado la atención ofrecida a la esclavitud negra y a los asuntos afros como objetos de estudio. En otras palabras, se ha dado prioridad al estudio de lo indígena quedando postergado el de los afrodescendientes.

El origen de las pesquerías de perlas de la Guajira colombiana se remonta a la isla de Cubagua, en el archipiélago margariteño, al oriente de Venezuela, donde se inició la extracción de perlas con base en la esclavitud indígena procedente de diferentes islas y de Tierra Firme. Cuando esta actividad se agotó en la zona se produjo el traslado a territorio guajiro.

A comienzos de 1538, los empresarios de la isla de Cubagua iniciaron la búsqueda de ostiales en las costas del Cabo de la Vela, ante la extinción de sus bancos de perlas. El primer poblado español se estableció en el cabo y fue nombrado Ranchería de las Perlas de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela. Este nombre perduró 1580. La nueva población se convirtió en asiento de extracción de perlas y de la administración. Los empresarios de las perlas o señores de canoa\*\* previendo el agotamiento de los primeros ostiales se fueron desplazando por la costa buscando nuevos yacimientos. Asimismo, las condiciones del asentamiento no eran favorables para la explotación recién constituida. Sufría de un grave problema: el abastecimiento de agua potable. Ante estos inconvenientes, decidieron radicarse en la desembocadura del río de la Hacha y fundaron una ciudad a la que llamaron Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Río de la Hacha y su Granjería de Perlas, en 1545.<sup>2</sup>

La ranchería de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela tenía la apariencia de un caserío formado por ranchos de variados tamaños. Los ranchos grandes eran aprovechados como cárceles donde dormían los buzos indios. En otros, se guardaban las perlas y el agua y a la vez servían de residencia a los mayordomos y canoeros. Algunos ranchos y enramadas se empleaban como vivienda individual de indios con ciertos privilegios, y otros se aprovechaban como cocina. La ranchería estaba cercada con palos y tablas para aislarla y protegerla, a manera de enclave, en medio del territorio indígena. En general, se trataba de un establecimiento provisional.<sup>3</sup>

\*\* Se los conocía con este nombre porque su medio de producción y enriquecimiento era la canoa. Eran los empresarios dedicados a la explotación y comercio de los ostiales.

<sup>2</sup> Eduardo Barrera Monroy. "Los esclavos de las perlas. Voces y rostros indígenas en la granjería de perlas del Cabo de la Vela (1540-1570). *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. 39 No. 61. 2002. pp. 3-4.

<sup>3</sup> *Ibid.* pp. 4-5.

Durante esta primera etapa de existencia de las pesquerías de perlas en territorio guajiro que se prolongó hasta la década de 1570, la mano de obra empleada para la extracción de las ostras en las profundidades marinas fue eminentemente indígena. Si bien, en algunas ocasiones, había esclavos negros que hacían las veces de guardianes, capitanes de canoa y de buceadores, generalmente se les empleaba en tareas de labranza, sementeras, obras públicas, cría de ganado, y acarreo de agua y leña para la preparación de los alimentos del personal de las haciendas de perlas.<sup>4</sup> Algunos esclavos negros ejercieron como mayordomos y dirigieron incursiones por el Valle de Upar y las estribaciones de la Sierra Nevada para perseguir esclavos indios y habilitarlos como buceadores de perlas.<sup>5</sup> También, servían como arrieros trayendo agua para las necesidades de abastecimiento.

Los primeros esclavos africanos de los asentamientos pesqueros de la península procedían de Cubagua y Margarita; llegaron junto con los pobladores en 1538. Algunos fueron adquiridos a corsarios franceses que arribaron a Nuestra Señora de los Remedios de Río de la Hacha y otros más fueron importados de Sevilla a través de las casas comerciales de los señores de canoas establecidas en esa ciudad. En esta primera etapa, los señores de canoas utilizaron para la pesca fuerza de trabajo indígena. Según se creía, el medio natural de indígena era el agua, por ello era mejor ponerlos a trabajar en este ambiente.<sup>6</sup>

Según Eduardo Barrera, hasta 1570 aproximadamente, los señores de canoas consideraban que los indios eran más productivos que los esclavos de origen africano, por tener mayor experiencia en los asuntos de mar.

Desde los inicios de la explotación perlífera, la crisis de mano de obra fue permanente y después de 1540 se agudizó. Aún más, desde la ciudad de Río de la Hacha se comenzaron a incrementar las incursiones a territorios del interior con el fin de conseguir indígenas locales para la explotación. Algunas de estas incursiones fueron dirigidas por esclavos negros de los señores de canoas. Es el caso de una india llamada Inés, quien fue capturada en el Valle de Upar, por Simonete, un esclavo negro de propiedad del mariscal Castellanos, y llevada a una estancia de su amo.<sup>7</sup>

Las Leyes de Indias promulgadas en 1542, intentaron mejorar las condiciones de los indios. Aunque marcaron un hito en la situación de la encomienda y la esclavitud indígena, se presentaron reacciones en su contra y sus resultados no fueron inmediatos. En 1546, se expidió una Real Provisión dirigida a Juan Pérez de Tolosa, juez de residencia de Venezuela y Cabo de la Vela, para que marchara a las pesquerías de perlas e hiciera cumplir las normas de protección a indios y negros, contenido en las Leyes de Indias. Se le comunicaba que en las Leyes de Indias había un capítulo referente a la conservación de los naturales, indios y negros, que trabajaban en las pesquerías de perlas y que el obispo de Santa Marta a quien se le había encargado ese cometido no había cumplido la ley en su totalidad.<sup>8</sup>

Durante la segunda etapa de la explotación perlífera, ante la disminución y prohibición de la utilización de indios para esta labor, se incrementó la utilización de esclavos negros como buzos. Al respecto, Eduardo Barrera señala:

<sup>4</sup> Weidler Guerra Curvelo. "La ranchería de las perlas del Cabo de la Vela (1538-1550)". *Huellas*. No. 49-50. Barranquilla. 1997. p. 42.

<sup>5</sup> Socorro Vázquez. "Perlas, cadenas y avemarías. La esclavitud en la Guajira del siglo XVI". *Universitas Humanistica*. Vol. XXIII No. 39. Bogotá. 1994. p. 73.

<sup>6</sup> Guerra. "La ranchería de las perlas..." p. 42.

<sup>7</sup> Barrera. "Los esclavos de las perlas..." pp. 10, 12 y 14.

<sup>8</sup> Archivo General de Indias. Sevilla. (en adelante AGI). Caracas. 1 L. 1F. 108-111.

Su presencia fue débil hasta 1550 aproximadamente, pero con la extinción de la población aborigen se inició una introducción masiva de negros. Al principio se consideró que no tenían la destreza necesaria para el buceo, por lo que fueron utilizados más bien en las labores de la rancheería. Después fueron vinculados a las tareas de la pesca como canoeros, y en 1570 muchos negros ya eran utilizados como buzos, siendo su número importante para entonces.<sup>9</sup>

La situación que vivían las granjerías y la cantidad de muertes de indígenas, suscitaron la realización de cuatro visitas por parte de las autoridades reales, en un lapso de treinta años. La más completa de las visitas fue la del gobernador de la provincia de Santa Marta, Pedro Fernández de Bustos, efectuada en 1570, cuando ya los trabajos de extracción de perlas estaban en decadencia.<sup>10</sup> Fue este gobernador quien declaró la libertad de los indígenas y prohibió su esclavitud. Una nueva etapa tan dolorosa como la primera se iniciaría con la utilización de mano de obra esclava de origen africano.

La disputa entre las gobernaciones de Santa Marta y Venezuela por la jurisdicción de Río de la Hacha y su pesquería de perlas quedó resuelta en 1592, cuando Francisco de Manso de Contreras fue nombrado gobernador de la provincia de Santa Marta y Río de la Hacha. En lo judicial mantuvo su dependencia de la Audiencia de Santo Domingo.<sup>11</sup>

Así como la gran motivación de los primeros españoles que visitaron las costas gua-

jiras fue la explotación de los bancos de perlas existentes en la región, éstas también fueron motivo de codicia para corsarios y piratas extranjeros. Los corsarios asolaron las rancheerías a lo largo del siglo XVI. Acosaban la región en busca de dinero, perlas y oro. Sin embargo, esta presencia en ocasiones se constituyó en fuente de recursos para los vecinos pues los corsarios traían esclavos africanos y mercaderías europeas que aprovechaban.<sup>12</sup>

En 1545, corsarios franceses llegaron hasta las rancheerías de perlas y se apoderaron de la producción y de algunas carabelas que se hallaban cargadas de esta mercancía. A finales del siglo XVI, Francis Drake entró en Río de la Hacha y robó perlas y joyas, y antes de retirarse, incendió la ciudad. Las épocas de brisa eran las más propicias para la llegada de invasores extranjeros.<sup>13</sup>

En 1565, asomó a las costas de Río de la Hacha una flotilla de corsarios ingleses al mando de Juan de Anquines<sup>14</sup> formada por cuatro navíos grandes y tres pataches. El capitán solicitó permiso para vender unos esclavos negros que traía, pero como le fue negado, amenazó con desembarcar cuatrocientos de sus hombres para arrasar la ciudad. Después de dos días de espera por una respuesta positiva, los pataches se acercaron al puerto defendido sólo por setenta hombres. Los ingleses procedieron a desembarcar y durante doce días estuvieron negociando los esclavos y las mercaderías que traían bajo la amenaza de incendiar el pueblo. Así el cabildo y los vecinos pagaron el trato obligado con oro y perlas.<sup>15</sup>

<sup>9</sup> Barrera. "Los esclavos de las perlas..." p. 7.

<sup>10</sup> Vásquez. "Perlas, cadenas..." p. 72.

<sup>11</sup> María Angeles Eugenio. "Las rancheerías de perlas de Río Hacha: la conspiración de los negros de concha". *Memoria*. No. 7 Bogotá. 2000. p. 92.

<sup>12</sup> *Ibid.* p. 71.g

<sup>13</sup> Eduardo Barrera Monroy. *Mestizaje, comercio y resistencia. La Guajira durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Santa Fe de Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 2000. p. 89.

<sup>14</sup> Es muy probable que Juan de Anquines sea el mismo John Hawkins, sir para la corona inglesa y pirata para la española.

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación. Bogotá. Colonia. Negros y Esclavos. Cundinamarca. Tomo V.

Posteriormente, en 1596, una armada a órdenes de Drake y de Anquines salió de Inglaterra y arribó a las costas de Riohacha. Se dice que algunos de los esclavos de varios vecinos se unieron a la flota ofreciendo sus servicios como conocedores del territorio. Con su guía, los corsarios penetraron tres leguas, tomaron personas cautivas, robaron perlas, joyas y objetos de valor que estaban escondidos. Drake ofreció el rescate de la ciudad y como el gobernador no lo consintió, redujo la ciudad a cenizas, arrasó todas las lanchas y bajeles y se embarcó llevándose sesenta esclavos negros diestros en la pesquería de perlas. También, se apropió de ganado compuesto de novillos, cuatrocientos carneros y ovejas tomados de los hatos.

Es lógico pensar que la llegada de piratas y corsarios a las costas ofrecía un aliciente para los esclavos de la ranchería de las perlas. Algunos brindaban sus servicios al invasor con la idea de escapar de este tipo de trabajo extenuante e inhumano. Esto no quería decir evitar la esclavitud, puesto que se trataba más bien de un cambio de propietario y la posibilidad de tareas menos rigurosas. Piratas y corsarios conocían esta estrategia y se aprovecharon de ella para reconocer el territorio y las condiciones de los pueblos y gente que invadían.

Río de la Hacha y las pesquerías de perlas vivían en constante zozobra. Casi todos los años, en temporada de vientos, llegaban los barcos de piratas a tratar de apoderarse de las perlas. Durante este tiempo se suspendían los trabajos de la pesca y se escondían las canoas, por el temor de los empresarios a los asaltos extranjeros.<sup>16</sup>

Las épocas de bonanza de la explotación de perlas corresponden a los siglos XVI y XVII. Durante esta época Río de la Hacha

fue una ciudad próspera gracias al comercio de perlas y que la hizo una ciudad populosa y rica. La frecuentaba el patache de la Margarita, con cédula especial, para conducir a España los quintos reales de las perlas. La calle de la Mar, la principal de la ciudad estaba poblada de artífices y joyeros y para el buceo de perlas se mantenía un buen número de barcas y esclavos.<sup>17</sup>

Si bien la explotación de los ostiales se mantuvo durante estos siglos, su bonanza puede considerarse relativa puesto que tuvo períodos de apogeo y de crisis, marcados por disminución en la producción, extinción de mano de obra indígena, mengua en el número de señores de canoas, constantes demandas de solicitudes de introducción de esclavos negros y manifestaciones de resistencia y rebelión por parte de la población esclava.

#### **Esclavos africanos en la rancherías**

La pesquería de perlas fue la causa de la muerte de muchos indígenas que poblaban las rancherías de la Guajira. Pocos días resistían el duro trabajo del buceo; cuando se zambullían en busca de las ostras, al salir a la superficie, la sangre les manaba por la nariz y la boca debido al cambio de presión. De noche eran custodiados en un bohío como si estuvieran prisioneros. La alimentación era apenas suficiente para sobrevivir y no morir de inanición. Se sacaba de ellos el mayor provecho posible.<sup>18</sup>

Este era el panorama que esperaba a los esclavos negros que en la segunda etapa de extracción de las ostras perlíferas fueron introducidos masivamente en las rancherías guajiras. Las condiciones de vida de los africanos recién llegados no fueron mejores que las sufridas por los esclavos indios.

<sup>16</sup> Ernesto Restrepo Tirado. *Historia de la provincia de Santa Marta*. T. I. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. 1953. pp. 230-231, 274, 276.

<sup>17</sup> Barrera. *Mestizaje, comercio...* p. 72.

<sup>18</sup> Restrepo. *Historia de la provincia...* pp. 229-230.

A partir de 1570, la población de las rancherías cambió de ser mayoritariamente indígena y pasó a ser africana. Los esclavos negros empezaron a desempeñar las mismas tareas que tenían a su cargo los indios. De allí en adelante todos los trabajos relacionados con la vida de las rancherías serían ejecutados por los esclavos negros. Los esclavos indios fueron remplazados por africanos llegados de Guinea y de Angola. Los nuevos esclavos de las pesquerías ocuparon las rancherías en las inmediaciones del lugar de extracción de las ostras, próximas a la ciudad del Río de la Hacha.

Según María Angeles Eugenio, los períodos de auge de la ciudad de Río de la Hacha estuvieron marcados por el número de canoas y de señores de canoas, es decir, de los empresarios dedicados a la explotación y comercio de los ostiales. En la década de 1580, en un período de recuperación, había veinte señores de canoas y unos seiscientos esclavos dedicados a la extracción de las perlas. Esta mejoría se debió al descubrimiento de nuevos ostiales

Los señores de canoas acapararon los cargos de la Real Hacienda y del cabildo de la ciudad. Sus descendientes afianzaron su posición socio-económica mediante lazos de parentesco con otros señores de canoas y miembros de la élite y además ampliaron su influencia ocupando cargos en el cabildo de la ciudad de Santa Marta.

Los esclavos de origen africano residían permanentemente en las rancherías que formaban parte de la ciudad de Río de la Hacha, en las proximidades a los bancos de explotación. Las condiciones de habitabilidad eran precarias por la provisionalidad de las construcciones. Esta circunstancia favoreció la destrucción a manos de corsarios y de indios.<sup>19</sup>

Cuando la mano de obra indígena fue remplazada por esclavos negros, los señores de canoas no cesaron en su solicitud de esclavos a la Corona. En 1598, su majestad el rey y el agente del monopolio en el tráfico negrero, Gómez Reynel acordaron enviar a Cumaná, Río de la Hacha y Margarita doscientos esclavos negros a cada pesquería de perlas para ser repartidas entre los señores de canoa. Con el descubrimiento de nuevos ostiales se solicitó un mayor número de esclavos; en mayo de 1607, el cabildo de Río de la Hacha escribía sobre la necesidad de este tipo de trabajadores para las granjerías y en 1608 se expidió una cédula real a Gonzalo Váez Coutiño, dueño del monopolio de la trata para que enviara ciento cincuenta esclavos negros a Santa Marta y Río de la Hacha en donde se necesitaban para la pesquería de las perlas.

Las perlas se recogían en canoas que eran pequeñas fragatas de vela latina que salían a trabajar al amanecer y regresaban en la noche a las rancherías, después de hacer entrega al mayordomo del producto del día. Los esclavos de las perlas vivían en ranchos mal acondicionados en las cercanías de los ostiales donde tenían sus camas.<sup>20</sup>

En cuanto a la manera como los esclavos africanos pescaban y sacaban las perlas, un documento de la época relata que las canoas que conducían los esclavos buzos acompañados del canoero salían de la ranchería por la mañana y se dirigían a los ostiales. Cada canoa llevaba unos veinticuatro buzos. En tierra quedaban seis esclavos de servicio para prepararles la comida y traer el agua. Se tenía el cuidado de que los esclavos buzos no tuvieran contacto con mujer alguna en la época de pesca y de que no comieran cuando salían a pescar, porque con ello se creía que su labor no tendría éxito.

<sup>19</sup> Eugenio. "Las rancherías de perlas ..." pp. 93 y 95.

<sup>20</sup> Enriqueta Vila Vilar. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1977. pp. 234-235.

Para establecer el orden y administrar las acciones de la canoa iba en ella un español experto en el oficio, conocedor de la tierra y sabedor del sitio donde se encontraban los ostiales. Al terminar la faena el administrador de la canoa le entregaba al señor de canoa o al mayordomo las perlas y los esclavos.

Una vez arribada la canoa al lugar de la pesca, el canoero ordenaba a los buzos bostarse al agua de dos en dos. Los esclavos que quedaban en la canoa echaban al mar una red en forma de bolsa para echar las perlas en el buceo. Cuando salían los dos que se habían zambullido, el canoero ordenaba recoger la red o trasmallo y vaciar las perlas en la canoa e inmediatamente se zambullían los dos siguientes.

La pesquería se iniciaba temprano en la mañana, cuando el agua estaba clara hasta las cuatro de la tarde cuando regresaban los hombres a la ranchería. Al llegar la canoa a tierra se vaciaba y en un lugar señalado se sentaban todos los buzos a la redonda y con una herramienta extraían la perla de la ostra. Estas perlas se echaban en una especie de artesa con agua de mar. Allí se dejaban dos horas, se fregaban bien unas con otras y se enjuagaban con agua limpia para ser guardadas.

Aunque los esclavos negros estaban bajo constante vigilancia, buscaban la forma de apropiarse de las mejores perlas. Para recuperarlas, los señores de canoa se valían de un ardid que consistía en ofrecerles cada quince o treinta días, camisas, sayas, sombreros, bonetes, zapatos, vinos y naipes, entre otras cosas, para que a cambio entregaran las per-

las, especialmente la cacona<sup>21</sup> que era la mejor de ellas.

Como las rancherías eran presa de corsarios, el oficial real encargado de la hacienda sugería que las perlas fueran quintadas prontamente, llevadas a la población y medidas en las cajas reales para evitar los riesgos de la piratería como tantas veces había sucedido en el Cabo de la Vela.

En las rancherías, la moneda que corría entre los marineros, gente de mar y mercaderes era la perla. Gracias a su pequeño volumen, en una taleguilla podía guardarse hasta un equivalente de mil ducados.<sup>22</sup>

En 1608, los ostiales estaban prácticamente arruinados, la pesquería no rendía y sólo había unos veinte señores de canoas. En julio de ese año el cabildo de la granjería de las perlas de Río de la Hacha dirigió una carta a su majestad manifestando la necesidad que tenía de esclavos negros para las granjerías. Asimismo, exponía las penurias que sufrían los señores de canoas y su necesidad de pertrechos y ropa para el sustento de las canoas y los esclavos negros. Por esta causa, la pesquería de perlas estaba en quiebra, pero sobre todo por el alzamiento de los esclavos que había ocasionado graves daños. En los últimos cuatro años no se había realizado pesca en los ostiales que estaban a punto de perderse. Por estas razones, el cabildo solicitaba el amparo de su majestad para que la granjería no terminara de caerse y suplicaba le concediera la merced a los señores de canoas de surtirla de pertrechos, específicamente, de jarcia, rejones, brea, estopa, clavacones, madera, tabaco, maguey, lienzo para velas, hilo, maíz, aceite y vino y demás cosas

<sup>21</sup> Este era el nombre indígena de la perla de mejor calidad, la más redonda, de mayor tamaño y de "oriente" de gran belleza.

<sup>22</sup> AGI. Indiferente General. Legajo 1805. Datos extraídos de este documento transcrito por Eduardo Barrera Monroy e incluido como anexo en "Los esclavos de las perlas..." pp. 25-26, 28 y 32. Según este autor, el documento parece haber sido escrito por Francisco Cobos y redactado entre 1570 y 1590. Para ese entonces, los indígenas de las pesquerías de perlas estaban extinguidos y la mano de obra con la que se extraían las ostras era en su totalidad de esclavos negros.

necesarias para el funcionamiento de la granjería.<sup>23</sup>

Ante la ruina de los ostiales y el poco ingreso que ofrecían a la Hacienda Real, don Diego Fernández de Argote, gobernador de Santa Marta viajó hasta la Ranchería en 1612, y se propuso rehabilitar la producción. Con ayuda de algunos indios buzos exploró el terreno y encontró nuevos ostiales. Al cabo de dos años se comenzó la extracción de las perlas; para ello se readecuaron las canoas sacándolas de un riachuelo donde las tenían encalladas y se empezó a reconstruir la ranchería. En ese año, el número de esclavos llegó a doscientos cuarenta, sin embargo se consideraba que era una cifra insuficiente para la explotación de los ostiales que se habían descubierto. Se calculaba que eran necesarios unos cuatrocientos esclavos más. Pero la duración del “apogeo” no fue muy larga porque muchos esclavos se rebelaron ante el trato que recibían de los dueños de canoas, negándose a pescar y sacando al escondido perlas que vendían de contrabando utilizando como intermediarias para su escondite a algunas esclavas negras.<sup>24</sup>

Estas esclavas negras de las rancherías, a pesar de las restricciones de los señores de canoas que les impedían relacionarse con los buzos, establecieron contactos y alternaron con ellos. Por una parte, recibieron de los buzos algunas perlas que podían ocultar como regalo y prueba de amistad; por otra, les sirvieron como mediadoras guardándoles perlas que ellos negociaban clandestinamente. En las rancherías había niños, lo que confirma que esclavas y esclavos se trataban y alternaban.

A comienzos del siglo XVII, se presentó un fuerte período de crisis en la producción

de las perlas. Según María Angeles Eugenio fueron tres sus causas principales: “incursiones de corsarios atraídos por la riqueza perlífera, alzamientos y ataques de indios, especialmente guajiros, y la falta de perlas por agotamiento de los ostrales en explotación y el no hallazgo de nuevos yacimientos”.<sup>25</sup> La autora relaciona la última causa con la actitud de los negros de concha que falseaban informes sobre la localización y riqueza de los nuevos ostiales.

### **Rebelión y resistencia de los esclavos negros**

Las rebeliones y los movimientos de resistencia de los esclavos negros, en el siglo XVII, parecían haber sido propios de la gobernación de Cartagena. Sin embargo, documentos de la época dan cuenta de que estos fenómenos también se sucedieron en la provincia de Santa Marta, con mayor énfasis en la ranchería de las perlas.

En 1572, el gobernador don Luis de Rojas tuvo que hacer frente a treinta y cuatro esclavos negros que se rebelaron en el Río de la Hacha. Como el gobernador estaba atendiendo sublevaciones de indígenas, le ordenó a Juan de Sárida salir con un grupo de gente para retornarlos a sus propietarios. Unos años más tarde, esclavos negros del mariscal Miguel de Castellanos se rebelaron contra los excesos del trabajo esclavo. En este caso, fue el gobernador Lope de Orozco quien envió a uno de sus capitanes con sesenta hombres para hacerles frente. Así lo manifestó el cabildo de Santa Marta a su majestad en misiva escrita el 30 de enero de 1577.<sup>26</sup> La actitud rebelde de los esclavos de los ostiales estuvo presente mientras duró el sistema de explotación de las granjerías de perlas.

<sup>23</sup> AGI. Santa Fe 98. Carta que el cabildo de Río de la Hacha escribe al rey. fl. 626.

<sup>24</sup> Trinidad Miranda. *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1976. pp. 49 y 65-67..

<sup>25</sup> Eugenio. “Las rancherías de perlas...” p. 94.

<sup>26</sup> Miranda. *La gobernación de Santa Marta...* pp. 133-134.



Si bien la pobreza de los ostiales fue una de las causas para la crisis de producción en la granjería de las perlas, es necesario hacer énfasis en la actitud de rebelión y resistencia de los esclavos negros como otra de las causas que determinaron la decaída de la actividad perlífera y de la vida de la ciudad de Río de la Hacha.

Los documentos de la época hablan del apoyo de los esclavos negros en las incursiones de los corsarios y de formas de organización para rebelarse. Hacen referencia también, de una resistencia pasiva al negarse a declarar el sitio donde se encontraban nuevos ostiales. La dureza del oficio de buceo para encontrar las ostras con perlas, unida a las malas condiciones de vida en las rancherías empujaron a los esclavos a rebelarse violentamente. Muchos de los alzamientos fueron estimulados por otros esclavos fugitivos refugiados en los palenques. El gran número de esclavos que se fugaba del poder de sus amos se constituyó en grave peligro para la estabilidad de las rancherías y de la ciudad.

La mayor y más conocida expresión de resistencia de los esclavos fue el cimarronaje y el ocultamiento de esclavas y esclavos negros en los palenques. Hay trabajos de investigación al respecto.<sup>27</sup> Sin embargo, poco se conoce sobre levantamientos masivos de esclavos con expresiones violentas de rebelión contra los propietarios y sustentadores del sistema esclavista. Los levantamientos de esclavos del Río de la Hacha son testimonio de que estas rebeliones tuvieron lugar, fueron cruentas y ameritan una mayor investigación.

Un documento que evidencia la gravedad de estas rebeliones es una carta escrita por el gobernador de Santa Marta, don Juan Guiral

Belón al rey, en junio de 1600 en la cual menciona el levantamiento de un grupo de esclavos ese mismo año. Se dice que los esclavos se reunieron en junta secreta para nombrar un general y capitanes, y acordar un día para atacar la ciudad de Río de la Hacha y matar a sus amos, con el pretexto de que no les habían cumplido la promesa de fundar una cofradía propia. El vicario eclesiástico salió a su encuentro prometiéndoles llevar a cabo su oferta y así logró pacificarlos. Uno de los esclavos convenció al resto de que desaparecido el motivo de la rebelión debían regresar a sus amos y al trabajo.

El gobernador que estaba fuera regresó para castigar a los culpables. Después de un corto sumario quiso ahorcar al general y a los capitanes de la rebelión, pero tuvo que desistir de su empeño porque los dueños de las canoas se opusieron argumentando que si esto se llevaba a cabo, los demás esclavos se unirían con los indios guajiros para arrasar la ciudad. Con ello se pretendía evitar una rebelión de graves consecuencias. Esta debilidad le causó a don Juan Guiral Belón una reprimenda por parte de la Corona, por no haber castigado a los esclavos alzados.<sup>28</sup>

Como puede observarse, fue más bien el temor a una rebelión conjunta de esclavos negros y de indios guajiros lo que impidió el castigo a los implicados en el alzamiento. Es muy probable que los señores de canoas, sus mayordomos y canoeros vivieran en constante zozobra por miedo a una reacción violenta de los sometidos. Era lo menos que podía esperarse en las condiciones de opresión en que vivían los esclavos. No siempre los guajiros apoyaron a los esclavos fugitivos pero la idea de que podían aliarse para atacarlos era una constante en el imaginario de los ve-

<sup>27</sup> María del Carmen Borreto Plá. *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Sevilla: EEHA. 1973. María Cristina Navarrete. *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Cali: Universidad del Valle. 2003.

<sup>28</sup> AGI. Santa Fe. 49. Juan Guiral Belón a su majestad. Vázquez. *La gobernación de Santa Marta...* p. 134. Este mismo incidente es mencionado por Restrepo. *Historia de la provincia...* pp. 276-277 y por María Angeles Eugenio en "Las rancherías de perlas..." pp. 95-96.

cinos europeos. Por su parte, los esclavos reprimieron sus intentos de rebelión quizás atemorizados por las consecuencias que podría tener el alzamiento. En estos casos, los castigos eran ejemplarizantes, generalmente aplicando la pena capital y el descuartizamiento del cuerpo con el fin de acallar los ánimos de rebeldía.

La más grave manifestación de rebeldía, hasta ahora conocida, en contra de las condiciones de esclavitud y de vida a que estaban sometidos los buzos de las pesquerías de perlas en Río de la Hacha tuvo lugar el día de la trasfiguración del Señor, el 6 de agosto de 1603.

Existe un documento de la época que da cuenta de ello. Es un informe enviado ante el Consejo de las Indias, por el procurador general de la granjería, Pedro de Peralta. Se trata de un documento descriptivo del suceso que retrata vivamente los hechos. Los niveles de violencia y destrucción por parte de los esclavos sublevados parecen haber sido altos y la reacción de las autoridades inmediata. En la primera batalla entre las fuerzas contrarias los alzados se defendieron valerosamente, dice el documento. Por su parte, el gobernador trabajó arduamente con sus hombres para vencer al enemigo. No es posible saber qué tan objetivas fueron las apreciaciones de quien realizó el informe y si contienen tergiversaciones que favorecen a alguna de las partes. De todas maneras se trata de un expediente singular que da cuenta de un hecho real: el levantamiento masivo de numerosos esclavos que reaccionaron frente a su estado de opresión.

Respecto a las dudas que pueden ofrecer los enunciados de un texto y a la actitud que se debe asumir frente a éste Tzevetan Todorov explica:

... un hecho pudo no haber ocurrido, contrariamente a lo que afirma un cronista determinado. Pero el que éste haya podido afirmarlo... es algo por lo menos tan revelador como la simple ocurrencia de un acontecimiento ... La recepción de los enunciados en más reveladora, para la historia de las ideologías, que su producción, y cuando un autor se equivoca o miente, su texto no es menos significativo que cuando dice la verdad.<sup>29</sup>

Según el informe, el 6 de agosto de 1603, los esclavos de la granjería se levantaron contra el real servicio y servidumbre en un número aproximado de cuatrocientos cincuenta, entre pescadores de perlas y esclavos y esclavas del servicio, de los cuales treinta o cuarenta estaban armados con lanzas, broqueles, arcos y flechas, cuchillos, machetes, dardos y espadas que habían adquirido clandestinamente. Su intención era matar a todos los mayordomos y canoeros de la granjería. Estos intentaron escapar, pero uno de ellos, Pedro de la Vera, mayordomo del capitán Agustín Delgado fue muerto a lanzadas por los esclavos.<sup>30</sup>

Dice el informe que los esclavos de las perlas, con banderas, tambores y gran vocerío, entraron a todas las casas de la granjería saqueando los pertrechos que había, entre otras cosas, maíz y los insumos necesarios para el sustento de la gente y las canoas. Robaron ropa de los señores de canoas, mayordomos y canoeros, destruyeron las velas de unas canoas, quemaron las casas y dejaron la ranchería arrasada. Posteriormente, escaparon camino a las sabanas de Orino y permanecieron una noche en un hato de ovejas en donde retuvieron a un esclavo llamado Muleque y le llevaron por guía para que los condujera al camino de la sierra de Guacote. Allí,

<sup>29</sup> Tzevetan Todorov. *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI Editores. 1991. p. 60.

<sup>30</sup> AGI. Santa Fe 98. El cabildo de Riohacha escribe carta a su majestad. El informe del levantamiento se encuentra a partir de los folios 638 y siguientes..

antiguamente, se habían refugiado más de sesenta esclavos negros que se habían alzado contra el mariscal Miguel de Castellanos sin que pudieran haber sido reducidos de nuevo a esclavitud. Desde ese lugar, partieron con el esclavo Muleque al hato de ovejas del capitán Agustín Delgado, donde encontraron a un mayordomo español al que amarraron, ataron desnudo a un palo y le azotaron; después, con dardos lo alancearon y mataron, y además, causaron daños a los carneros y ovejas que allí había.

Al amanecer del día siguiente de la noche del levantamiento, algunos esclavos negros de la pesquería que no participaron, llegaron a Río de la Hacha e informaron sobre el suceso referido. En vista de lo acontecido, don Juan Guiral Belón, caballero del hábito de san Juan, gobernador y capitán general de esta ciudad y sus pesquerías de perlas y de la gobernación de Santa Marta, previno a la gente: hombres de canoas, españoles y algunos esclavos criollos fieles y de confianza quienes en número de cuarenta salieron, junto con el gobernador, en procura de los fugitivos.

El grupo hizo un alto en el hato de Punta de Piedras. El gobernador despachó dos baquianos de las sabanas para que siguieran el rastro de los rebeldes y fueran a Boronata la Vieja y le dieran razón de los sucesos. Al amanecer, los esclavos rebeldes tiraron un mosquete y ante el ruido de éste, el gobernador dio a su gente la orden de alistarse. Los mensajeros regresaron diciendo que los esclavos fugitivos venían marchando con tambores y banderas desplegadas en dirección a Boronata la Vieja. El gobernador salió en esa dirección con su gente y descubrió su campo; encontraron dos rebeldes que venían a caballo los cuales se devolvieron a avisar a su general. Éste se encontraba con los suyos en un monte. El gobernador ordenó rodearlo para impedir que alguno escapara. Así, se inició una batalla que duró alrededor de dos horas en la que murieron varios rebeldes de los más valientes y belicosos. Los subleva-

dos lucharon defendiéndose valerosamente “diciendo a voces que de ninguna manera habían de reducirse a la servidumbre en que estaban, ni habían de volver a servir a sus amos, ni a sacar perlas”.

El gobernador, consciente de las lesiones que sus hombres habían causado a los rebeldes y las que podrían infringirles, lo cual sería una gran pérdida para la pesquería y los reales diezmos, les mandó decir que salieran en paz y se redujeran, que él les perdonaría a todos los que obedecieran. Los rebeldes no aceptaron ni quisieron obedecer la invitación del gobernador. Viendo éste que la rebeldía continuaba decidió seguir la contienda. Al cabo de dos horas, sintiéndose fatigados, maltratados y muchos de ellos heridos, el general enemigo mandó decir al gobernador que querían reducirse, que aceptaban la paz. Ante ello, el gobernador manifestó que así se haría. Después de una hora, viendo el gobernador que los rebeldes no cumplían lo acordado, ordenó iniciar otra batalla, la cual se realizó más sangrienta que la primera.

Al cabo de tres horas, el general de los rebeldes envió un mensaje de paz, afirmando que querían salir pacíficamente y volver a servir a sus amos con tal de que el gobernador les perdonara. Así fue acordado. Al anochecer, salieron pacíficamente más de trescientos, entre hombres y mujeres. En el monte quedaron cien de ellos, los más belicosos, valientes y de “mala inclinación”. Los que salieron hicieron saber al gobernador que retornaban al pueblo y que los cien restantes lo harían al otro día. Debido a que la gente del gobernador era poca, gran parte de la munición se había agotado, la gente reducida era mucha y la que quedaba en el monte era la más valiente y apertrechada de armas, éste ordenó marchar hacia el pueblo.

Al día siguiente, a medio día, los cien rebeldes restantes no entraron al pueblo y se quedaron en el monte; se dirigieron a Boronata la Vieja buscando el camino a la sierra de Guacote. El gobernador en vista de su tar-

danza para llegar al pueblo, como se había acordado, despachó emisarios a la ciudad de Valledupar para que el capitán Cristóbal Almonacín saliera con su gente y los alcanzara en la sierra de Guacote, los redujera y trajera. El capitán salió con veinticinco soldados bien apertrechados de armas y municiones, además de otros tantos indios armados de arcos y flechas, para cumplir las órdenes del gobernador. En vista de que no encontraron a los rebeldes en el sitio donde se creía que iban a pasar, el gobernador envió al caudillo Manuel González con otros veinticinco soldados y pertrechos de guerra, ordenándole que se dirigiera al camino de Citera y a la cabeza de la sierra de Tapia. Así lo hizo. Los rebeldes, al saber que les seguían los pasos, con el temor de caer en sus manos, llegaron a los hatillos cercanos a la ciudad y fueron a reunirse con los esclavos que estaban en las estancias de Tapia para soliviantarlos y atacar a los españoles. El gobernador, ante la noticia de que estaban causando tanto daño, salió en persona a encontrarlos con veinticinco hombres sin darles tregua para abastecerse de agua. Fue tanto lo que trabajó el gobernador, de noche y de día, sin descanso, que en tres días derrotó a todos los rebeldes y les trajo a la ciudad de Río de la Hacha, dejando atrás sólo los que habían muerto en la guerra.

Por ser muchos los esclavos que participaron en el levantamiento rebelde y los que estaban al servicio de los vecinos, que en total serían unos mil, “porque no fuera peor la recaída que la caída”, el gobernador ordenó aprisionar en cada casa de señor de canoa los esclavos de cada uno de ellos, poniéndoles hombres de guardia. Para mayor seguridad, mandó pregonar públicamente que ningún esclavo o esclava del pueblo saliera de su casa después de la hora de la oración y que permanecieran recogidos so pena de azotes y orejas cortadas.

Posteriormente, se iniciaron investigaciones para averiguar quién había sido el cabecilla del levantamiento y quiénes habían sido sus gestores. Resultó, que fueron cabecillas doce de ellos e inmediatamente fueron encarcelados con prisiones y hombres de guardia. Una vez terminadas sus causas, el “general” de los alzados y otro de los cabecillas fueron condenados a ser atenaceados y hechos cuartos; a los demás, se los condenó a ser ahorcados. Se ejecutó justicia contra ellos. Los doce cabecillas habían sido “los mejores y más granados y dispuestos negros de la dicha granjería y muy diestros en la pesquería de ella”.

En la batalla murieron otros doce esclavos de gran valor y servicio. Otros doce que quedaron heridos ya no podían ser empleados en la labor de pesca de las perlas. En cuanto al resto de los rebeldes, cuando regresaron a sus trabajos en la granjería de las perlas, al zambullirse a pescar, como estaban cansados de la guerra, murieron ahogados. Las pérdidas para los señores de canoas fueron grandes, particularmente, por los incendios causados en las casas y el maíz almacenado. Además, fueron ellos quienes financiaron el costo de la guerra en la que invirtieron unos tres mil quinientos pesos.

Al gran levantamiento de los esclavos rebeldes de las rancherías, se sumaron ataques causados por los corsarios ingleses, los cuales dejaron las granjerías de perlas arruinadas. De allí las súplicas del cabildo y las quejas de los señores de canoas de que no podían pagar los tributos reales. La única solución que veían a mano era vender los esclavos de canoa; para ello, era menester llevarlos a otras ciudades porque allí no había quien los comprara. Pidieron a su majestad les diera plazo para pagar sus deudas y prorrogarles la merced de los quintos.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> AGI. Santa Fe 98. Carta que el cabildo de Río de la Hacha escribe al Rey.

Varias apreciaciones pueden colegirse de los acontecimientos que rodearon esta expresión de rebeldía de los esclavos de las perlas. Por una parte, es de advertir que si bien el documento es narrado por quien representa el lado de los vencedores, ofrece datos interesantes. De todas maneras, el documento expresa el interés de los señores de canoa por demostrar la ruina en que se encontraban, la necesidad de recibir favores reales en la exención del pago de impuestos y para que las licencias de rehabilitación de la granjería les fueran concedidas.

Aunque los vencedores estuvieran interesados en demostrar que pocos soldados habían derrotado a gran cantidad de rebeldes, es posible deducir que el movimiento fue de grandes dimensiones. Quienes se levantaron en rebeldía fueron unos cuatrocientos cincuenta esclavos y esclavas, algunos de ellos armados y organizados a son de guerra con banderas y tambores. Estaban decididos a defender su libertad. Sus intenciones eran escapar de las cadenas de la esclavitud y no servir más a sus propietarios. Su violencia se manifestó contra todo aquello que representaba el sistema esclavista imperante en la granjería: los señores de canoas, los mayordomos, los canoeros, las canoas, los pertrechos para el funcionamiento de la pesca y el arrasamiento de la ranchería. Su idea era acabar con todo aquello que significaba esclavitud y el sometimiento al trabajo forzado.

Por los datos del informe, se puede deducir que el aniquilamiento de la rebelión no fue fácil. El gobernador tuvo que pedir refuerzos a Valledupar y solicitar el apoyo de otro caudillo militar para poder vencer al resto de rebeldes. Sólo unos treinta o cuarenta del total de los alzados iban armados, ésto muestra una diferencia entre ellos y la gente del gobernador armada y preparada para la guerra, puesto que se trataba de soldados. Además, el gobernador previendo las consecuencias que podía tener la guerra si ésta se prolongaba y las municiones se agotaban, en

cuanto a la pérdida de soldados y de mano de obra para las pesquerías, se vio obligado a ofrecer a los rebeldes el perdón y a solicitarles un acuerdo de paz. Esto fue lo que se hizo en primera instancia y por ello, una cantidad grande de rebeldes aceptó retornar a sus labores.

Como puede colegirse del desenvolvimiento de la insurrección, las posiciones de los rebeldes no fueron homogéneas. Hubo un grupo más radical que decidió perseverar en su lucha por la libertad. Una vez divididos fue más fácil para el gobernador reanudar la batalla contra los restantes hasta conseguir su final reducción a esclavitud.

Otro aspecto que puede deducirse, es el significado que para los esclavos de la ranchería de las perlas tenían los cimarrones que habían logrado escapar hacia la libertad y refugiados en los palenques. Estos se convertían en objetivos espaciales y en ideales para lograr. No es de extrañar que para los señores de canoas, las posibles alianzas de los esclavos de las perlas con los corsarios o los cimarrones fueran elementos de su imaginario cotidiano.

El período comprendido entre 1603, año del levantamiento rebelde y 1610 fue de total decaimiento en la granjería de las perlas de Río de la Hacha. La pesquería de las ostras menguaba cada día; y esto llevó a que casi la totalidad de las canoas se trasladaran a la isla Margarita.

La Corona expidió una Real Cédula, en 1612, dirigida al gobernador y capitán general de Santa Marta y Río de la Hacha, don Diego Fernández de Argote y Córdoba en la que le solicitaba informes sobre los perjuicios que causaban los indios guajiros y la actitud soberbia de los esclavos negros de las perlas. El rey quería estar enterado de lo que pasaba para poder decretar lo que fuera conveniente. Esto, a raíz de una carta escrita por don Juan de Benjumea escalante, en 1611, en la que comentaba que los indios guajiros hacían muchos daños e impedían el paso y el

comercio entre la gobernación de Santa Marta, la de Venezuela y parte del Nuevo Reino. Además, recomendaba el castigo para los indios y “también a los negros de las perlas que están soberbios que se puede temer de ellos cualquier mal suceso”.<sup>32</sup>

Había quejas de que entre los esclavos había hechiceros y herbolarios que amenazaban de muerte a quienes hallaran ostiales, pues su deseo era abandonar el trabajo de la pesca y tornarlo por otro que fuera menos pesado. Varios esclavos sometidos a tormento declararon el nombre de dos de sus compañeros como instigadores. Estos fueron ahorcados como castigo ejemplarizante. Los esclavos preferían que los llevaran a cortar palo Brasil, a las labranzas o a otras tareas que por duras que fueran no igualaban la rudeza de la pesca de perlas. De seiscientos esclavos ya no quedaban sino doscientos cincuenta.<sup>33</sup>

Esta actitud de los esclavos de los ostiales muestra una nueva estrategia de resistencia. Es posible pensar que repetir una demostración violenta de rebeldía podía traerles graves consecuencias por los castigos a los que eran sometidos en caso de ser “pacificados”. Por esto optaron por una resistencia pasiva que consistía en ocultar el hallazgo de nuevos ostiales y preferir otro tipo de trabajo esclavo cuyas condiciones fueran menos tormentosas. No es factible saber a ciencia cierta si los tales hechiceros y herbolarios tuvieron existencia real; podría tratarse de chivos expiatorios creados por los señores de canoas o las autoridades para ejercer el poder y aplicar castigo ejemplarizante.

En 1612, el gobernador de la provincia de Santa Marta y Río de la Hacha y capitán general de ellas, don Diego Fernández de

Argote y Córdoba informó al Consejo de las Indias que los esclavos guardaban silencio en cuanto al lugar de los ostiales porque, al no haber perlas, sus amos los sacarían de este oficio para ponerlos en las estancias, y dedicarlos a beneficiar el maíz y cortar palo brasil. Así dejaban esa vida de estrechez. Esta situación se vio favorecida por los ataques de los corsarios y causó el progresivo descenso de la producción en la granjería de las perlas.<sup>34</sup>

Algunos vecinos y dueños de canoas, para poder sostener su situación crítica comenzaron a abandonar la ciudad de Río de la Hacha, vender algunos de sus esclavos para pagar acreedores y sacaron otros de la rancharía para ocuparlos en los trabajos de las estancias y en el corte de palo brasil.

Mientras los esclavos negaban la existencia de los ostiales, se apropiaban de las mejores perlas para regalar a las esclavas, comprar bienes de consumo como ropa y comida, y hasta para consumir en las tabernas en vino o en juegos de naipes y bolos.<sup>35</sup>

En 1612, el gobernador Fernández de Argote y Córdoba resolvió actuar personalmente en la situación de los ostiales. Reunió las canoas que quedaban y formó una flotilla con indios buzos. En los sitios donde los esclavos negros habían dicho que no existían ostiales hizo sondear para convencerse. Así se descubrieron unos diez criaderos de perlas importantes, pero según los expertos, las perlas estarían listas sólo hasta dentro de dos años después. Fue así como el gobernador prohibió tocar los depósitos de ostras y suspendió la pesca por dos años.

A los dos años, don Diego se dirigió de nuevo a Río de la Hacha con un calafate para arreglar las canoas e hizo reedificar también

<sup>32</sup> AGI. Santo Domingo 869 L. 6F. 151v-152. Real cédula al gobernador y capitán general de Santa Marta y Río de la Hacha.

<sup>33</sup> Restrepo. *Historia de la provincia...* pp. 289-290. Barrera. *Mestizaje, comercio...* p. 90.

<sup>34</sup> Eugenio. “Las rancharías de perlas...” p. 96.

<sup>35</sup> *Ibid.* pp. 96-97.

los ranchos. Cuando todo estuvo listo dio la orden de iniciar el buceo. Las autoridades y los dueños de canoas elevaron un memorial al Rey manifestándole la importancia de conservar en la gobernación a Fernández de Argote, por el interés que ponía en el bienestar de la provincia y por el respeto y temor que infundía a los esclavos negros y a los indios guajiros.<sup>36</sup>

Efectivamente, los señores de canoas trabajaron con sus esclavos en cumplimiento de los autos del gobernador; pero entre 1614 y 1615, los sacaron nuevamente de la rancharía y los condujeron a la ciudad o al campo para ocuparlos en otras labores. Este abandono se debió en parte al incremento de las actividades agropecuarias en las tierras costeras entre las ciudades de Santa Marta y Río de la Hacha, donde se cultivaba maíz, palo brasil, azúcar, tabaco y se criaban hatos de ganado vacuno. Estas actividades dinamizaron el tráfico comercial en los puertos de Santa Marta y Río de la Hacha. Habían sido iniciadas por los señores de canoas para el autoabastecimiento de las rancherías. Su rendimiento los animó a incentivarlas, especialmente, porque les ayudaban a paliar las pérdidas debidas a la baja productividad de los ostiales, particularmente en las épocas de crisis.<sup>37</sup>

En 1615, el retroceso y estancamiento en la explotación de la granjería de las perlas del Río de la Hacha era una realidad. Si bien, posteriormente se sacaban algunas perlas, la esclavitud indígena y de origen africano para la extracción de las ostras nunca volvió a ser la misma.

### Epílogo

El poco conocimiento que se tiene acerca de la esclavitud indígena, la cual queda bastante opacada frente a la existencia de insti-

tuciones como la encomienda, a la que estuvieron sometidos los indios hasta entrado el siglo XVII, hace creer en general, que tal esclavitud no tuvo lugar o que su duración fue por corto tiempo. Sin embargo, la esclavitud de los indios de las perlas en la península de la Guajira continuó a pesar de que las Leyes Nuevas de la década de 1540 la prohibían e intercedían por un buen tratamiento hacia los indios.

La esclavitud de los indios de las perlas demuestra que fue una realidad que perduró hasta aproximadamente 1570, año en el cual se declaró su libertad y se prohibió su esclavitud para evitar diezmar por muerte a la población indígena por las duras condiciones, según demuestran los documentos de la época.

Asimismo, se desconoce la continuidad que tuvo la esclavitud como institución en la labranza de las perlas, en esa misma región, en manos de esclavos de origen africano. Sus condiciones de vida fueron tan denigrantes y penosas como habían sido las de los indígenas. Sus habitaciones eran prácticamente prisiones y la labor del buceo dieztaba sus vidas hasta casi extinguirlos.

La llegada masiva de esclavos negros cambió la configuración social de la granjería de las perlas del Río de la Hacha. Sin embargo, los grupos altos conservaron su hegemonía, las continuidades en las formas de vida y condiciones de subsistencia de los esclavos fueron semejantes y pocas las rupturas con la etapa anterior.

Igualmente, se desconocieron las expresiones de resistencia y rebeldía desplegadas por los esclavos negros de las perlas. Se tienen evidencias de insubordinaciones, algunas menos virulentas, otras, como la ocurrida el día de la trasfiguración del Señor en 1603, de mayor violencia, cuando cuatrocientos

<sup>36</sup> Restrepo. *Historia de la provincia...* p. 290, 292. Eugenio. "Las rancherías de perlas..." pp. 98-99.

<sup>37</sup> Eugenio. "Las rancherías de perlas..." p. 101.

tos cincuenta esclavos entre hombres y mujeres reaccionaron impetuosamente contra la esclavitud y los vejámenes a los cuales eran sometidos en el trabajo de las rancherías. Aunque finalmente acallada por los soldados del gobernador y las sentencias ejemplarizantes a los cabecillas de la insurrección, los africanos se siguieron manifestando en forma de resistencia pasiva con el ocultamiento de la existencia de ostiales. Estas manifestaciones de rebeldía y resistencia fueron una de las causas determinantes para la extinción de las ranjerías de perlas en la península de la Guajira.

A pesar de que el poder de las autoridades y la represión ejercida por los señores de canoas o sus representantes, mayordomos y canoeros, sostuvieron el régimen esclavista durante casi un siglo, en las ranjerías de las perlas, los temores acompañaban su imaginario cotidiano representado en confabulaciones de los esclavos con los corsarios extranjeros o con los cimarrones de los palenques. En ocasiones, éstas se hicieron efectivas y condujeron a la crisis del sistema, como la del estancamiento de la explotación de las perlas en 1615 \*

